



1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1050

San Pedro Sula, Cortés
10 de junio del 2023

Atención:

Sr. Erick Mejia
Oficial de Información Pública
San Pedro Sula

Asunto: Remisión de Actas de Corporación Municipal Ratificadas


Sirva la presente para informar que vía correo electrónico se remiten las Actas de Corporación Municipal Ratificadas correspondientes al mes de mayo del año 2023:

- 1. Acta No.62 Sesión de II cabildo abierto, celebrada el 06 de mayo del 2023.**
- 2. Acta No. 63, Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de Mayo de 2023, Ratificada en el Acta No.67 del 27 de Junio del 2023**

Dicha información es enviada a la dirección de correo:

erick.mejia@sanpedrosula.hn

Agradeciendo su atención a la presente.
Atentamente,


Abg. María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal



Secretaría

Municipalidad de San Pedro Sula





ACTA DE SESIÓN No. 62
II CABILDO ABIERTO 2023 “CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO
A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL”
SÁBADO 06 DE MAYO DE 2023
10:00 A.M.

Corporación Municipal de San Pedro Sula, Cortés.

*En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los seis (06) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), siendo las Diez de la mañana, reunidos en las instalaciones del CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA HONDURAS-COREA, y en **SESIÓN DE II CABILDO ABIERTO 2023 “CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL”**, el señor Alcalde Municipal, **Roberto Contreras Mendoza**, con la asistencia de los Señores Regidores Municipales: **Ericelda Leonardo Arias, Julio Hugo Montessi Valladares, Carmen Elena Paz Guzmán, Vicente López López, María Elena Vega Rodríguez, Nora del Carmen Collins Perdomo** y, la Secretaria Municipal **María Luisa Pascua Valladares**, quien da fe de lo actuado; estando también presentes el Representante del Comando Sur del Gobierno de los Estados Unidos de América **Mayor Juan Olivera**, el Comisionado Municipal **Renier Augusto Jiménez Dubón**, además de representantes de la sociedad civil de San Pedro Sula e instituciones sociales y educativas invitadas, conforme a lo establecido en el Punto No.04 del Acta No. 61 de la Sesión Ordinaria celebrada el Veinticuatro (24) de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023) que contiene el Acuerdo Corporativo de Convocar al II Cabildo Abierto 2023 a efecto de evacuar el tema de la contribución municipal al desarrollo a través de la educación técnica, se procedió de la siguiente manera: Constatado el quorum por la Secretaria Municipal, el Señor Alcalde Roberto Contreras Mendoza efectuó la apertura de la Sesión. Seguidamente el Abogado Keivin Josué Rivera Director Municipal de Prensa y Medios de Comunicación, dio la bienvenida a todos los asistentes, invitándoles posteriormente a ponerse de pie para*

realizar la Invocación a Dios y; una vez concluida la plegaria, se entonaron las notas de nuestro Himno Nacional. A continuación, el Abogado Keivin Josué Rivera presentó a los integrantes de la mesa principal, conformada por las personas arriba mencionadas y, por su parte, la Abogada María Luisa Pascua procedió a dar lectura a la Agenda respectiva y, al Acuerdo Corporativo donde se aprobó el II Cabildo Abierto 2023 denominado “CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL”. Seguidamente se efectuó la disertación sobre dicho tema por parte del Señor Alcalde y se exhibieron a la concurrencia diferentes videos ilustrativos. Posteriormente la concurrencia disfrutó la intervención artística de la Marimba “USULA” Municipal. Seguidamente se procedió a realizar un recorrido por las instalaciones del Centro de Capacitación Técnica HONDURAS-COREA da lectura y firma de la presente Acta; efectuado esto el señor Alcalde Roberto Contreras Mendoza, dio por finalizada la Sesión de **II Cabildo Abierto 2023 “CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL”**, agradeciendo a todos su participación y asistencia a la misma, siendo las once de la mañana.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

Ericelda Leonardo Arias
Regidor Primero

Julio Hugo Montessi Valladares
Regidor Segundo

Carmen Elena Paz Guzmán
Regidor Tercero

Vicente López López
Regidor Cuarto

María Elena Vega Rodríguez
Regidor Sexto

Nora del Carmen Collins Perdomo
Regidor Noveno

Renierly Augusto Jiménez Dubón
Comisionado Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES

ACTA No. 63
SESION ORDINARIA
DIA LUNES 22 DE MAYO DEL AÑO 2023

En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, siendo las diez de la mañana del día Lunes veintidós (22) de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023), reunidos en el Salón Consistorial del Palacio Municipal en **SESIÓN ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL** presidida por el Señor Alcalde **Roberto Contreras Mendoza**, contando con la asistencia del Señor Vice Alcalde: **Omar Menjívar Rosales**, los Señores Regidores Municipales por su orden: Regidor Primero: **Ericelda Leonardo Arias**, Regidor Segundo: **Julio Hugo Montessi Valladares**; Regidor Tercero: **Carmen Elena Paz Guzmán**; Regidor Cuarto: **Vicente López López**; Regidor Quinto: **Armando Calidonio Alvarado**; Regidor Sexto: **María Elena Vega Rodríguez**; Regidor Séptimo: **Francis Carolina Rodríguez Vásquez**; Regidor Octavo: **José Antonio Rivera Matute**; Regidor Noveno: **Nora del Carmen Collins Perdomo**; Regidor Décimo: **Luis Ernesto Cardona López**: *Buenos días. Presente*, **Doctor Reniery Augusto Jiménez Dubón**, y de la Señora Secretaria Municipal **Abg. María Luisa Pascua Valladares** quien da fe de lo actuado. El Señor Alcalde Municipal Roberto Contreras Mendoza procedió de la manera siguiente:

Punto No. 01, Acta No. 63 (22/05/2023). El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:

Regidoras, Regidores, Secretaria, Vice Alcalde, buenos días a todos, bienvenidos. Secretaria ¿podría pasar por favor lista comprobando quorum?

La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: Muy bien Alcalde. Llamaré con todo respeto a los señores corporativos por su nombre. ¿Omar Menjívar Rosales?

El Vice Alcalde OMAR MENJÍVAR: Presente. Buenos días a todos y todas.

La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: ¿Ericelda Leonardo Arias?

La Regidora LEONARDO: Presente. Buenas días a todos y a todas.

La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: ¿Julio Hugo Montessi?

El Regidor MONTESSI: Buen día a todos y a todas. Presente.

La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: ¿Carmen Elena Paz?

La Regidora PAZ: Buenos días a cada uno. Presente.

La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: ¿Vicente López López?

El Regidor LÓPEZ: Presente.

La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: ¿Armando Calidonio Alvarado?

El Regidor CALIDONIO: Muy buenos días. Presente.

La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: ¿María Elena Vega?

La Regidora VEGA: Buenos días Señor Alcalde y a todos los regidores.

La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: ¿Francis Carolina Rodríguez?

La Regidora RODRÍGUEZ: Buenos días a todos. Presente.

La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: ¿José Antonio Rivera?

El Regidor RIVERA: Bendiciones a todos. Presente.

La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: ¿Nora del Carmen Collins?

La Regidora COLLINS: Buen día a todos. Presente.

La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: ¿Luis Ernesto Cardona?

El Regidor CARDONA: Buenos días. Presente.

La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: Existe quorum Señor Alcalde, puede comenzar la sesión.

El Alcalde ROBERTO CONTRERAS: Gracias Secretaria.

Punto No. 02, Acta No. 63 (22/05/2023). El Alcalde ROBERTO CONTRERAS: Siendo las diez de la mañana con siete minutos, de hoy lunes veintidós (22) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), procedemos a dar apertura a la Sesión Ordinaria No.63. (Toque de Campana).

Punto No. 03, Acta No. 63 (22/05/2023). La Secretaria Municipal ABG. MARÍA

LUISA PASCUA: Borrador Agenda. Sesión Ordinaria No. 63. Lunes 22 de Mayo 2023. 10:00 a.m. (1) Comprobación de Quorum. (2) Apertura de la Sesión. (3) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. (4) Lectura, Discusión y Ratificación de Actas No. 56, 57, 58, 59 y 60. (5) Moción Donaciones. (6) Moción Ampliación Presupuestaria. (7) Moción para Aprobar el Acta de Recomendación del Proceso de Licitación Pública Nacional MSPS/GS-01/2023 "Suministro de Equipo Médico para Atención Primaria, Equipo Odontológico y Equipo de Imagen Médica, para el Macro Distrito de Salud Municipal Cofradía". (8) Moción para Aprobar el Pliego de Condiciones de Licitación Pública Nacional MSPS/GDH-01/2023 "Contrato de Suministro de Canastas Navideñas en Cumplimiento a la Cláusula #21 del Contrato Colectivo entre la Municipalidad de San Pedro Sula (MSPS) y el Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Municipalidad Sampedrana (SIDEYTMS)". (9) Moción para Autorizar el Inicio de Elaboración de Términos de Referencia del Concurso Público para la Supervisión de Diferentes Proyectos de Obra Pública. (10) Moción para Autorizar el Inicio de Elaboración de Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional para el "Suministro de Equipo de Taller con Herramientas y Equipo adecuado para el Optimo Funcionamiento en las Reparaciones Correctivas y Preventivas de la Flota Vehicular Municipal". (11) Moción para la Aprobación del "Plan Feria Juniana 2023". (12) Informe de Tesorería Municipal sobre Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Marzo 2023. (13) Informe de Tesorería Municipal sobre Ingresos en concepto de Dominios Plenos correspondiente al mes de Marzo 2023. (14) Discusión de Dictamen de la **Comisión de Tierras** en **Expediente No.235-4112013** a nombre de **MARÍA SANTOS MEJÍA**. (15) Discusión de Dictamen de la **Comisión de Tierras** en **Expediente No.76-2019** a nombre de **CRISTOBAL ORELLANA** y **XIOMARA JEANNETH CARRANZA LÓPEZ**. (16) Discusión de Dictamen de la **Comisión de Economía y Finanzas** en **Expediente No.02-2020** a nombre de **CARLOS JOSÉ MUÑOZ MAZZONI**. (17) Discusión de

Dictamen de la **Comisión de Tierras** en **Expediente No.151-2021** a nombre de **DELMY NINOSKA CASTRO CARRASCO**. (18) Discusión de Dictamen de la **Comisión de Economía y Finanzas** en **Expediente No.182-2021** a nombre de **PETROLERA DEL NORTE S. DE R.L (PETRONOR)**. (19) Discusión de Dictamen de la **Comisión de Economía y Finanzas** en **Expediente No.242-2021** a nombre de **ALLAN JOEL DUARTE CARRASCO**. (20) Correspondencia: (a) Solicitud del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), que todas las empresas que gestionen Permiso de Operación, presenten constancia de solvencia del colegio profesional respectivo (CICH, CAH, CIMEQH, CINAH). (21) Puntos Varios. (22) Cierre de Sesión. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS**: A discusión la agenda. **La Regidora PAZ**: Pido la palabra Señor Alcalde. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS**: Tiene la palabra la regidora Carmen Elena. **La Regidora PAZ**: Muy buenos días a todo el Pleno nuevamente. En mi condición de regidora municipal y con fundamento en los artículos 25, 32, 33 párrafo segundo y demás aplicables de la Ley de Municipalidades; artículo 12 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Municipalidades; artículo 108, párrafo segundo de la Ley General de Administración Pública. A este acto y en mi condición antes indicada, someto al Pleno Corporativo en carácter de moción, la aprobación de la siguiente agenda a desarrollarse en la presente sesión, la cual consiste en los siguientes puntos: Número 1: Comprobación del quórum, Número 2: Apertura de la Sesión, Número 3: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, Número 4: Lectura, discusión y ratificación de las Actas número 56, 57, 58, 59, 60 y 61. Número 5: Moción para aprobar el Acta de Recomendación del proceso de Licitación Pública Nacional MSPS/GS-01/2023 "Suministro de Equipo Médico para atención primaria, Equipo Odontológico y Equipo de Imagen Médica para el Macro Distrito de Salud Municipal Cofradía" y, el Punto Número 6: Cierre de Sesión. **El Regidor LÓPEZ**: ¿Me puede dar la palabra Señor Alcalde? **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS**: Tiene la palabra el regidor Vicente. **El Regidor LÓPEZ**: Gracias por concederme la palabra Señor Alcalde. En mi condición de regidor municipal

quiero secundar la moción de mi compañera regidora Carmen Elena Paz. Agradecerle por considerar el Punto de Sesión para el Suministro de Equipo Médico para el Macro Distrito de Salud Municipal Cofradía, porque soy del Sector y porque la salud es muy importante en nuestro municipio. Por eso secundo la moción de mi compañera Paz. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** ¿Cuál moción? ¿El cambio de la agenda o lo de Cofradía? **La Regidora PAZ:** Sí, la moción el cambio de la Agenda, sería. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Ok, yo tengo la... sigue en discusión la agenda. ¿Alguien más quiere participar en la discusión de la Agenda? **La Regidora PAZ:** Como es en condición de moción, pido a los compañeros que puedan ver si. **El Regidor RIVERA:** Una pregunta: ¿Y ya está secundada? **La Regidora PAZ:** Sí, la secundó el compañero. **El Regidor RIVERA:** Ok. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Sí, tiene la palabra la regidora Leonardo. **La Regidora LEONARDO:** Estoy confundida, ¿si me pueden aclarar compañeros? porque escucho moción, escucho secundar y no veo ninguna moción. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Estamos en discusión. **La Regidora PAZ:** ¿es correcto? **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Sí, mire, estamos en discusión de la... permítame un segundo. Estamos en discusión de la agenda y, la Secretaria presentó una agenda que se les envió a ustedes desde el día viernes, lunes 22 de mayo; perdón viernes 12 de mayo. Si usted quiere agregar puntos a esta agenda que tenemos pendiente, con mucho gusto los podemos agregar ¿o usted quiere una nueva agenda? **La Regidora PAZ:** Yo estoy solicitando en mi condición de regidora, no lo voy a volver a leer porque ya se los expliqué, ya fue secundada y lo que pido al Pleno es que pueda permitirme que esta sesión sea así como fue leída. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Esta es la agenda número 63 y la vamos a sostener en función a los documentos que les llegaron a ustedes. Yo no recibí ninguna documentación de parte de un cambio de esta agenda y tendrían que haberme llegado 3 días después. **La Regidora PAZ:** Si estamos en el punto de discusión y la estoy presentando en este momento. **El Alcalde ROBERTO**

CONTRERAS: OK, entonces, ¿qué quiere que agreguemos en esta agenda?

La Regidora PAZ: Tal y como lo leí, tal y como lo leí, no sé si gustan que se lo vuelvo a leer ya que las regidoras, pues no comprenden. **La Regidora LEONARDO:** Pido la palabra. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Sí. **La Regidora PAZ:** Pero ya fue secundada, entonces yo creo que... **La Regidora LEONARDO:** Le pregunto a la señora Secretaria que nos explique si es... **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Mire... **La Regidora LEONARDO:** posible... **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Lo que yo. **La Regidora LEONARDO:** Están cambiando. Lo que yo entiendo es que están cambiando la agenda. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Pero es... **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Con los puntos únicos. **La Regidora LEONARDO:** Es una propuesta de cambiar la agenda. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Así es. Mire... **La Regidora LEONARDO:** Es la que hemos manejado. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Por eso se les manda la agenda verdad, el Borrador de la Agenda. Hay un Punto en la sesión que es la "Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda"; al discutir la agenda, la regidora está pidiendo modificación a la misma; es una modificación lo que ella está solicitando y, lo mociona para ver, quienes están de acuerdo y quienes no. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Ok, ¿En qué punto?, para poder agregarlo por favor regidora. **La Regidora LEONARDO:** Es diferente la modificación. **La Regidora PAZ:** La moción completa, tal como la leí. Si gustan la vuelvo a leer, no hay ningún problema, lo que estoy sometiendo en mi condición de regidora municipal ¿la vuelvo a leer Alcalde? **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Sí, dígame qué punto quiere para ponerle en el punto Puntos Varios. **La Regidora PAZ:** No. Voy a volver a leer, tal y como estoy solicitando la nueva agenda, para que se vaya a votación, es una nueva agenda. En mi condición de regidora municipal y con fundamento en los artículos 25, 32, 33 párrafo segundo y demás aplicables de la Ley de Municipalidades, artículo 2 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Municipalidades; artículo 108, párrafo segundo de la Ley General

de Administración Pública, a este acto y a mi condición antes indicada, someto al Pleno Corporativo en carácter de moción la Aprobación de la siguiente Agenda a desarrollarse en la presente Sesión, -compañera, estoy leyendo por favor- la cual consiste en los siguientes puntos: Número 1: Comprobación del quórum, Número 2: Apertura de la Sesión, Número 3: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, Número 4: Lectura, discusión y ratificación de Actas número 56, 57, 58, 59, 60 y 61. Número 5: Moción para aprobar el Acta de Recomendación del proceso de Licitación Pública Nacional MSPS/GS-01/2023 "Suministro de Equipo Médico para atención primaria, Equipo Odontológico y Equipo de Imagen Médica para el Macro Distrito de Salud Municipal Cofradía" y, el Punto Número 6: Cierre de Sesión.

El Alcalde ROBERTO CONTRERAS: Ok, yo tengo una agenda más completa que la que tiene usted, entonces todos los puntos que usted está pretendiendo que incluyamos en su agenda, la Agenda nueva suya, están en la Agenda 63. **La Regidora PAZ:** El compañero Vicente ¿usted secundó la moción, verdad, compañero? **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Sí, lo del Macro Distrito, claro. **La Regidora PAZ:** No. ¿Qué? ¿Es mi moción de la nueva agenda lo que usted está secundando, correcto? **El Regidor LÓPEZ:** Sí, la que leí secundo. Ya la secundé. **La Regidora PAZ:** Ok. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** OK. Los otros puntos ¿usted los va secundar? **La Regidora PAZ:** Está secundando toda la nueva moción, ¿verdad? **El Regidor LÓPEZ:** Es correcto Alcalde, toda la moción de la regidora Paz. **La Regidora PAZ:** De la nueva agenda. **La Regidora PAZ:** Yo estoy secundándola. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Y usted ¿está en contra de esta agenda? **El Regidor LÓPEZ:** La que tenemos aquí, la que está leyendo la regidora paz, es la que estoy secundando. **La Regidora RODRÍGUEZ:** Alcalde. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Sí, tiene la palabra Francis. **La Regidora RODRÍGUEZ:** Yo secundo la moción de la regidora Carmen Elena, de aprobar una nueva agenda y, solicito por favor, que se considere a votación, para saber cuál agenda

vamos a aceptar. Gracias. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** A discusión todo. Sí, a discusión la agenda. **La Regidora LEONARDO:** A discusión para aprobar **La Regidora VEGA:** Bueno, nosotros tenemos entendido que cuando vamos a una sesión, tres días antes nos mandan la documentación. Y ¿cómo es esto que venimos a una sesión que ya traemos estudiada y todo y, le están dando vuelta a la sesión? o sea que quieren que nosotros aprobemos la sesión que ustedes traen, ¿cómo es eso? Si nosotros ya tenemos la sesión, que hace 3 días, más del tiempo, de haberla mandado y, es la que hemos estudiado y ahora ustedes vienen con que aprobemos la sesión que ustedes traen. **La Regidora PAZ:** ¿Ustedes? **La Regidora VEGA:** A mí me... **La Regidora PAZ:** o ¿Carmen Paz? **La Regidora VEGA:** Usted pues, Carmen Paz y con lo que ustedes vienen. **La Regidora PAZ:** No. ¿Ustedes? Se entiende que estoy leyendo la moción. **La Regidora VEGA:** Bueno, usted pues, Carmen Paz ¿Qué es eso? **La Regidora PAZ:** Así es. **La Regidora VEGA:** Si estamos llevando una línea de trabajo y todo esto, por qué ustedes tienen que venir a quitar lo que nosotros estamos trabajando ya, lo que ya tenemos estudiado y todo; lo que siempre el compañero Armando Calidonio ha dicho, que él viene a una sesión cuando le han mandado anteriormente la documentación. Nosotros tenemos aquí dictámenes, Carmen Elena, tenemos varias, que, trabajos acá que tienen que hacerse y, no es posible que se vengán a darle vuelta al. . **La Regidora PAZ:** Bueno, como estamos en discusión, yo presento una moción...**La Regidora VEGA:** a la sesión como usted viene verdad, entonces eso quiero que lo tomen en cuenta también porque no, no podemos entrar en discusiones de eso, ¿verdad? Si ya tenemos un trabajo, Carmen Elena. **La Regidora PAZ:** No, ahí que sus abogados le indiquen que es la palabra discusión. Eso no, yo estoy sometiendo una moción de un cambio de agenda, el compañero Vicente ya la secundó, ahora le pido al Pleno Corporativo que por favor nos vayamos a votación para ver qué agenda va a imperar en esta mañana. Muchas gracias por concederme la palabra. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Entonces las Normas protocolarias es que, un

regidor puede traer una agenda, independientemente de cuál habíamos establecido nosotros, de acuerdo a la información que le mandó la Secretaria a ustedes. ¿Esa va a ser la nueva forma que va a imperar en las sesiones de corporación? Pregunto. O sea, hemos tenido 66 sesiones donde todo pasa por Secretaría. ¿Ahora usted va a ser la Secretaria? **La Regidora PAZ:** Sométalo a la votación nada más. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Estoy preguntando si ¿usted es la Secretaria que prepare el borrador de la agenda y usted va a recibir las mociones de ahora en adelante? **La Regidora PAZ:** Aquí dije claramente, en mi condición de regidora, no soy Secretaria Municipal, señor Alcalde; le pido respeto hacia mi persona, por favor, le pido el debido respeto, como yo lo he dado a usted y a los demás corporativos, yo no estoy en calidad de Secretaria, estoy en calidad, en condición de Regidora Municipal, electa por el pueblo, entonces pido el respeto debido por favor. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Tiene la palabra el regidor Antonio Rivera. **El Regidor RIVERA:** Alcalde mire, buenos días. Yo considero que ésta es una discusión, cuando una agenda se propone es un borrador, obviamente la Agenda usted la mandó, estamos de acuerdo; pero aquí en la propuesta de que la compañera Carmen presenta otra, es una agenda, igual que los documentos que mandaron, todos los documentos que ella presentó están incluidos en la gente número 63. La secundó ya el compañero aquí Vicente, entonces mire, si ya tenemos una moción cuando es secundada, para no volver a caer en situaciones y llevarle paz, tenemos que darle votación. Aquí hay una agenda, la que usted presentó y de la agenda que presentó Carmen, que ya está secundada, entonces, yo sugiero Alcalde con el mayor respeto a usted y al Pleno Corporativo, sometámoslo a discusión y listo, evacuemos, aquí no hay ningún punto nuevo, pienso yo, lo que ha propuesto solamente es que la agenda la ha acertado, la compañera Carmen Paz, ¿así entiendo? **La Regidora PAZ:** Es correcto, así es. **El Regidor RIVERA:** Sólo incluye el acta 61. **La Regidora PAZ:** Pero ya nos fue enviada por la Secretaría. **El Regidor RIVERA:** que nos fue enviada por

Secretaría el día viernes. Entonces mire, para que tengamos paz y llevemos las cosas en paz; yo lo motivo con respeto como Administrador único que es usted, a que someta a votación la agenda, se discute esta agenda que está corta y se buscan mecanismos de diálogo, para poder llevar la fiesta en paz en la ciudad, no lo merecemos ni usted ni los compañeros corporativos, ningún otro funcionario aquí que andemos en los medios de comunicación, que andemos con vídeos y que nos estemos llevando de una manera que estén buscando de nosotros noticias. De nosotros buscan noticias, entonces busquemos la manera en cómo mantengamos la calma y, se someten a discusión, esto es sencillo; simplemente una moción una vez secundada, se somete a consideración. Hay, tienen 2 alternativas un regidor municipal, cuando está secundado, una o la prueba; la otra o no vota a favor y, la otra se abstiene cuando hay conflicto de intereses, que, en este caso, pues no sé si hay conflictos de intereses, no veo ni un tipo de problema en eso. Le agradezco, por concederme la palabra, Alcalde. **La Regidora LEONARDO:** Alcalde. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Tiene la palabra la regidora Ericelda. **La Regidora LEONARDO:** Yo pienso que no hay necesidad de hacer un cambio de agenda, nosotros tenemos una agenda que fue hecha, que nos fue entregada hace días, simplemente nosotros somos el órgano deliberativo, compañeros. Los puntos están trazados en la Agenda, el que no esté de acuerdo simplemente vota en contra, pero los puntos de agenda se tienen que respetar ¿por qué cambiar la agenda si está colocando los mismos puntos?, solo está omitiendo algunos y la agenda ya está elaborada. Si no está de acuerdo usted en algunos puntos de agenda, simplemente vota en contra compañera y no hay necesidad de llegar a estos niveles de conflicto; pues para, o sea, siento que hay un capricho aquí y nosotros no podemos caer en esta situación compañeros, somos regidores, somos los que tenemos que preocuparnos por el bien de la ciudad, no estar en pleitos de lavaderos ni nada de eso... **La Regidora PAZ:** Regidora... **La Regidora LEONARDO:** Trabajemos a la altura, a la altura por

favor. **La Regidora PAZ:** ¿Yo tengo algún pleito con usted, disculpe? **La Regidora LEONARDO:** No. **La Regidora PAZ:** Dígalo aquí en el Pleno Corporativo. **La Regidora LEONARDO:** No compañera, pero estamos viendo que la situación se está distorcionando... **La Regidora PAZ:** No... **La Regidora LEONARDO:** por la situación suya... **La Regidora PAZ:** Estoy sometiendo una moción... **La Regidora LEONARDO:** de un capricho, un capricho. **La Regidora PAZ:** Si usted no desea... **La Regidora LEONARDO:** Respéteme la palabra compañera. **La Regidora PAZ:** No, respete usted, porque yo estoy con la palabra, está secundada mi moción, simple y sencillamente es el Alcalde el que tiene que decidir lo que va a hacer, pero usted guarda el debido respeto también, como yo la respeto. **La Regidora LEONARDO:** No le estoy faltando al respeto, estoy dando mi opinión. Respéteme la palabra cuando la tengo, es mi derecho también. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Para efecto de que la ciudad avance, porque las posiciones que podamos asumir nosotros aquí, a título personal, no afectan al Alcalde de San Pedro Sula, afectan a la ciudad de San Pedro Sula. Aquí hay una moción de donaciones; que no creo que usted esté en contra, de que se apruebe la moción de donaciones; aquí está una moción de aprobación de un acta de un proceso de licitación pública para suministro de equipo médico. ¿Yo no creo que esté en contra de usted, ¿verdad? En el Punto Número 8, Moción para aprobar el pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional del contrato de suministro de las canastas básicas de las personas sindicalizadas, no creo que esté en contra usted, verdad, ¿o está en contra? En cuanto a la moción de autorizar la elaboración de Términos de Referencia de un Concurso Público de los proyectos de obra que necesita San Pedro Sula y que usted ya aprobó por unanimidad. No creo que esté en contra usted, ¿o está en contra? En cuanto a la moción de autorizar la elaboración de pliegos de condiciones de Licitación Pública para equipar un taller para reparar los carros de la municipalidad, no creo que usted esté en contra, verdad, es algo tan rápido de poder definir. En cuanto a la moción de aprobación del Plan de la Feria

Juniana, que solo es agregar la parte de PRESEMU, que es la seguridad que se brinda para poder cumplir con ese requisito, yo no creo que usted esté en contra. El resto de la moción es Informes de Tesorería y, el resto solo son dictámenes. Entonces no veo, yo no veo algún punto de esta acta, que pueda afectarle a alguien a título personal, creo que le afecta más a la ciudad pues, pero, aun así, explicando ya todo lo que es la ciudad, dejaría de avanzar, yo lo voy a someter su sesión, yo lo voy a someter su agenda para ver ¿cuáles regidores están a favor del desarrollo de San Pedro Sula? o ¿cuáles regidores están a favor de que solo se beneficie Cofradía?, con lo que es la moción del equipo para el Macro Distrito. Voy a someter a moción una vez explicado al Pleno de regidores la agenda que propone la honorable regidora Carmen Elena Paz y la agenda que propone nuestra Corporación Municipal. Los que estén a favor de la moción que se les envió el 12 de mayo.

El Regidor CALIDONIO: Perdón Alcalde, estamos discusión de una moción, de la moción de la regidora Carmen Elena. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Ella está cambiando la agenda completamente. **El Regidor CALIDONIO:** Estamos en discusión de la moción de ella. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Pues sí, por eso. ¿Con cuáles? ¿sobre la moción de cuál? No, ella está pidiendo aprobación también regidor, tal vez no entiendo yo. **El Regidor CALIDONIO:** Bueno yo, Alcalde, estamos en discusión de la moción, fue secundada, ahorita lo que considera es a votación. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Es que no, permítame un segundo regidor. Por su orden, estamos en discusión de la agenda, no estamos secundando puntos, cuando lleguemos al punto de la moción de los Pliegos de Condiciones de Licitación Pública, en ese momento puede decidir, ahorita estamos discutiendo la agenda nada más. **El Regidor CALIDONIO:** Pido la palabra. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Sí, tiene la palabra. **El Regidor CALIDONIO:** Ya lo explicó la señora Secretaria. Estamos en discusión de la agenda. Se presentó una moción para presentar una nueva agenda, se secundó la moción y el procedimiento parlamentario dice a discusión, ya fue suficientemente discutida y lo que corresponde es a

votación. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Yo estoy discutiendo la agenda aún todavía; aquí no se ha aprobado la agenda del Carmen Elena, ni se ha aprobado esta agenda. Ninguna de las dos agendas está aprobada y ninguna moción ha sido aprobada tampoco, no podemos secundar mociones si no hemos aprobado la agenda. Entonces ahora decidan ustedes con ¿cuál agenda quieren que trabajemos? Someto a votación la agenda de corporación que se les envió el 12 de mayo a ustedes. Suficientemente discutida y a votación: uno, dos, tres, cuatro, cinco. Ok entonces, ahora someto a votación la agenda que ahora establece la señora regidora Carmen Elena Paz. Ok, entonces son seis votos a favor de la agenda de la regidora Carmen Elena Paz y cinco votos en contra la agenda de San Pedro Sula. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** ¿Entonces se aprueba? **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Entonces. No, entonces que continúe la sesión la regidora Carmen Elena Paz. Continúela por favor regidora, es su agenda, no es la mía. Proceda. **El Vice Alcalde OMAR MENJÍVAR:** Alcalde. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Sí, Vice Alcalde. **El Vice Alcalde OMAR MENJÍVAR:** Yo quiero hacer un llamado a todos y a todas, a la cordura. Hoy ha pasado un evento inusual. Pero no por inusual, es que es ilegal o, es arbitrario o, es inconveniente. Alcalde la agenda, en definitiva, la decide la corporación. Cuando se propone una agenda que envía la Secretaria y que es propuesta del Alcalde, que es lo normal, es una propuesta, no es la agenda de la Corporación esa. Esa es la agenda que propone el Alcalde que dirige la Corporación; pero la agenda la aprueba la Corporación justamente en un evento como éste. Y, pues, hoy ha ganado una moción, que aunque no lo sometió a votación así estrictamente en el sentido de decidir sobre la moción, pero hay una expresión de la voluntad mayoritaria de este órgano, que dice cuál va a ser la agenda y, eso no lo releva al Alcalde de su papel de director de la Corporación y, de dirigir la sesión Alcalde. Eso no lo puede delegar en la regidora Carmen Elena Paz y en nadie, indistintamente de que ella la haya propuesto. Pues, ojalá que

cosas como éstas no ocurran con frecuencia, porque algo está denotando esta situación y, la preocupación de todos y de todas aquí, debe ser desentrañar ese algo que motiva esta situación, para que llevemos las cosas de la mejor manera. Y, evidentemente, no ha sido de su agrado; yo hubiese preferido igualmente que no ocurran cosas como estas, pero aquí no tiene que ver con lo que me agrada o me desagrada, es lo que decida el Pleno Corporativo y, el Pleno Corporativo Alcalde, ha decidido cuál será la agenda de la sesión y yo lo invito Alcalde de que, manteniendo la cordura, la serenidad y el buen juicio por San Pedro Sula, como dijo usted, le demos curso a la agenda que aprobó la Corporación. Gracias Alcalde. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Gracias Vice Alcalde. Sí, lo que siento yo es que, se está sentando un precedente, un precedente funesto en esto. Porque si aquí lo que vamos a venir a hacer es a boicotear las sesiones, ante el desarrollo de la ciudad de San Pedro Sula, que no es ningún boicot contra Roberto Contreras, porque aquí no dice que la moción tal, va a beneficiar a Roberto Contreras o, la moción "X" va a beneficiar a "X" regidor, aquí son mociones que van a beneficiar la ciudad de San Pedro Sula. Entonces la próxima sesión que tengamos, de la cual estamos a 3, 4 días, puede un regidor también hacer lo mismo, de decirme: "No mire, hoy solo quiero que me pase el punto de lectura de agenda y cierre de sesión". Y me la van aprobar y me van a decir: "Solo eso queremos aprobar". Entonces, ¿para qué estoy yo aquí? ¿Para qué estoy yo aquí? Me parece, cada uno de ustedes está en la libertad de hacer lo que quiera. Pero, si ésta es la situación y, lo que van a decidir, no veo por qué yo le voy aprobar, o le voy a leer agendas a una regidora que ya traía su agenda y, yo voy a votar por ella. Yo quiero pasar al puesto de regidor ahora y, que pase ella a alcaldesa, a leer su agenda y, yo decido si se aprueba o no se aprueba. ¿Solo tiene un punto, creo verdad? ¿La aprobación de las actas y la ampliación presupuestaria, la recomendación del equipo médico para su ciudad natal, Cofradía, verdad? Eso es toda la moción que tiene y, luego quiere cerrar la sesión. Los dictámenes van a

esperar, las mociones para aprobación de Feria Juniana va esperar, los informes que recibieron de Tesorería van a esperar y, las mociones de autorización de elaboración de Términos de Referencia que son desarrollo para la ciudad, van a esperar también. ¿Cuándo hacemos eso? O no, todas las semanas, todas las veces que haya una sesión de corporación, se va a aprobar la agenda que ustedes traigan ¿así es? Ese es el tema. Pregunto a don Vicente porque si usted secundó esto, ¿Así van a ser las sesiones de corporación? **El Regidor LÓPEZ:** Alcalde, yo estoy secundando nada más lo que trae nuestra regidora Carmen Paz. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Y las veces que ella traiga las va aprobar usted también y así van a ser las sesiones. **El Regidor LÓPEZ:** Bueno, estoy secundando esto. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** ¿Sí? **El Regidor CALIDONIO:** Sí, Ya se votó y lo que corresponde es continuar con la sesión. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Ok deme un chancecito para continuar con la sesión, ya voy a continuar con ella, no. Tengo 2 días de no dormir, he estado mal de salud, entonces voy a poner en orden algunos pensamientos y mi estómago también. Seguimos en sesión. Yo quisiera someter también a votación, como Alcalde, que dentro de la agenda que presenta la regidora Carmen Elena Paz, se autorice también la moción, el punto número 10: Moción para autorizar el inicio de elaboración de pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional para el Suministro de taller con herramientas y equipo adecuado para el óptimo funcionamiento de las reparaciones correctivas de la flota vehicular, en vista de que muchos vehículos no les podemos dar mantenimiento y estamos equipando el taller, para que tenga un mejor funcionamiento la Municipalidad de San Pedro Sula. ¿Me puede secundar la moción Julio, por favor? **El Regidor CALIDONIO:** Eso no procede en el procedimiento. Estamos, ya está aprobada la moción. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Sí, pero estoy poniendo una moción más yo. **El Regidor CALIDONIO:** No, no se puede. Es que no se puede. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Estoy poniendo una moción más yo. **El Regidor CALIDONIO:** Es que no podemos alegar ignorancia de la

ley, ese es un procedimiento. O sea, no se puede. Y no vamos a caer nosotros es una ilegalidad solamente porque usted no lo sabe o no lo quiere decir. La Secretaria sabe claramente que lo que continúa es el desarrollo de la agenda y, ese es el punto que tiene continuar, no puede meterse otra moción porque ya se discutió, ya se aprobó y tiene que continuar y eso es la ley y, eso es lo que no podemos desconocer, lo que dice la ley y debemos de continuar. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Gracias, señor regidor Calidonio, porque después de discutida la sesión número 61 y aprobada la sesión, usted autorizó que el abogado José Antonio Rivera metiera una moción y la secundó ¿sí o no? Pregunto ¿sí o no? **El Regidor CALIDONIO:** Eso estaba en la agenda. Usted le dio la palabra... **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Nunca. **El Regidor CALIDONIO:** se presentó la moción... **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** No estaba. **El Regidor CALIDONIO:** y se discutió y usted en un exabrupto, en un claro exceso de sus atribuciones, la sesión la canceló, y eso, usted tiene que averiguar qué significa eso administrativamente. Estamos queriendo terminar la sesión y yo pido de forma respetuosa también, que se continúe como corresponde y que siga el procedimiento legislativo que corresponde. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Que conste en acta, la pregunta que le voy a hacer a la regidora María Elena Vega: Cuando se aprobó la sesión número 61 ¿Estaba incluida la moción del regidor José Antonio Rivera? **La Regidora VEGA:** No. Él dijo que la agregara. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Pregunto a la regidora Ericelda Leonardo: Después de leída y discutida la sesión número 61 y aprobada la agenda ¿Estaba en punto de acta la moción que leyó el regidor y abogado José Antonio Rivera? **La Regidora LEONARDO:** No. Desconocíamos del documento que traía el regidor, solo recuerdo que solicitó en Puntos Varios, una participación. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Que conste en acta, pregunto al regidor Vicente López López: Después de aprobada la agenda número 61, en esa sesión de corporación ¿Estaba incluida la moción del regidor Antonio Rivera para discusión? pregunto a Vicente López. **El Regidor LÓPEZ:** Alcalde, yo

prefiero que esa pregunta se la haga al regidor Antonio Rivera, verdad, porque él le va a contestar lo mejor. Usted sabe... **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** ¿Usted no sabe nada de lo que pasó? **El Regidor LÓPEZ:** Usted sabe lo que pasó ahí y qué es lo que el regidor, cómo le quiero decir, lo que presentó. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Para que conste en acta, pregunto al regidor Julio Hugo Montessi ¿En la sesión número 61, una vez aprobada el acta, usted estaba al tanto que el regidor abogado José Antonio Rivera Matute iba a presentar una moción? **El Regidor MONTESSI:** En esa corporación Alcalde, el compañero José Antonio, toñito, solicitó agregar en agenda un punto en Puntos Varios, fue aprobada en la agenda y fue lo que se le dio lectura en su momento en dicha corporación. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Pero, el Punto Vario, nunca dijo que iba a ser una moción, ¿verdad? **El Regidor MONTESSI:** Se solicitó agregar un punto en Puntos Varios. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** OK, pero nunca fue una moción. ¿Recibió usted la moción 3 días antes? **El Regidor MONTESSI:** No. No se recibió 3 días antes. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** ¿Recibió usted doña Ericelda **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** 3 días antes la moción? **La Regidora LEONARDO:** No señor alcalde. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** ¿Recibió la regidora María Elena Vega 3 días antes la moción? **La Regidora VEGA:** No. No señor alcalde. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Gracias. Entonces, para poder... **La Regidora RODRÍGUEZ:** Pido la palabra. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Sí tiene la palabra. **La Regidora RODRÍGUEZ:** Yo creo que hay que seguir, tal y como lo dicen las normas parlamentarias municipales, cuando se va a discutir una agenda, se solicita que cada quien, si tienen puntos varios, exponerlos. Ahí se solicita en la discusión de la agenda, introducir en Puntos Varios, llámese moción, llámese pronunciamiento, llámese como usted lo quiera llamar y, se solicitó antes de aprobar la agenda en Puntos Varios la palabra de Antonio Rivera Callejas, lo cual, perdón Antonio Rivera, ya le puse otro nombre; en cuál señor Alcalde quedó en punto de acta, que él lo solicitó en Puntos Varios. ¿Puedo

continuar? Entonces, él lo hizo, bien reglamentado, en base a ley, porque lo solicitó en la discusión de la agenda y, nosotros como miembros de la corporación municipal se lo aprobamos. En esta ocasión, usted está solicitando algo fuera de la aprobación de la agenda que ya la hicimos nosotros. Yo le pido respetuosamente, por favor que respetemos y que continuemos con la agenda y dejemos esta discusión absurda que solo denota nada más un pleito que usted quiere generar. Gracias. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Muchas gracias regidora, es que esa es mi especialidad, generar pleitos. A eso me dedico yo a generar pleitos. ¿Tiene alguien? ¿Don Julio Hugo Montessi usted recibió la nueva agenda? **El Regidor MONTESSI:** No. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** ¿Usted la tiene doña María Elena? **La Regidora VEGA:** No. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** ¿La tiene usted abogado Antonio Rivera la agenda nueva aprobada? **El Regidor RIVERA:** En el momento, buenos días Alcalde, gracias por hacerme la palabra, en el momento de la discusión de la agenda se presentó una moción, ahí le escuché y, después secundada por el compañero regidor Vicente, y estoy claro que esos documentos que ya están incluidos en la agenda, simplemente se está ejecutando de una manera tal, en los puntos importantes que presentó la moción de la compañera de Carmen Elena Paz. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** OK regidora, ¿podría usted darnos una fotocopia de la agenda, por favor? **La Regidora PAZ:** La ando acá en mi cuaderno. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** ¿En el cuaderno la anda? **La Regidora PAZ:** Yo se las hago llegar con la Secretaria, ya está aprobada, la verdad, no hay nada que discutir. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Dénosla para leer su agenda. Bueno, sí. Permítame, vamos a corregir este entonces, perdone, disculpe que yo soy un poco ignorante, yo solo hice segundo grado, regidora, entonces usted quiere discusión y aprobación de la agenda y quiere que la 56, 57, 58, 59, 60 y 61 la demos por aprobada. **La Regidora PAZ:** Alcalde, con todo respeto, es que ya no estamos en someter, yo ya la sometí... **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Por eso, pero... **La Regidora PAZ:** Ya

la secundaron, ya la aprobaron; solo someta a que continuemos, por lo que usted está diciendo: El bienestar de San Pedro Sula usted, como alcalde por favor. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Pero usted habló por las actas, ¿habló de las actas sí o no? **La Regidora PAZ:** ¿Cómo? **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** ¿Habló de las actas sí o no? **La Regidora PAZ:** Ya se lo leí dos ocasiones, ya fue aprobada, no tengo que responder más, o continuamos la agenda compañeros, ya es una falta de respeto esto. Ya no puedo yo aguantar esas faltas de respeto, aunque usted sea autoridad, electa igual que nosotros, usted tiene sus actividades, nosotros también tenemos nuestras funciones, hubieron 6 votos, ya es la agenda, la que está ya solo para que la discuta. Ya para que entremos a la verdadera sesión ya con la agenda aprobada por el Pleno Corporativo, no por Carmen Paz. Gracias. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Sí, tiene la palabra la regidora Ericelda. **La Regidora LEONARDO:** Está solicitando un cambio de agenda Carmen, nosotros no tenemos conocimiento, escuchamos lo que le escuchó, pero no tenemos tanta retentiva para tener los puntos que está exponiendo ella. Tenemos que manejar una agenda y me imagino que usted la tiene que presidir alcalde. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Yo quiero presidirla, pero la necesito aquí, pues. **La Regidora LEONARDO:** Lo que él está solicitando él es el informe de la agenda que usted está solicitando. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Es la misma agenda, solo que modificada, como en muchas ocasiones. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Bueno, modifíquela usted por favor y démela para leerla ya que no quieren... **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** No Alcalde, solo podemos decir, por mayoría se aprueba la agenda de la sesión 63 con las modificaciones presentadas por la regidora Paz. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Pero es que, ella está diciendo que finalice la sesión sin todos los Puntos. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Por eso ella introdujo esas modificaciones. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Bueno, está cancelando el resto, entonces yo necesito la copia de la agenda para leer y

saber en qué momento voy a cerrar la sesión. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Con las modificaciones, entonces se va a leer punto número 1, 2, 3, con lo que había. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** ¿Hasta dónde quiere que leamos dígame? **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Hasta donde las modificaciones que ella introdujo. Son: que va a leerse todo; el 1, 2 el punto 3, el 4; la moción donaciones no, se elimina la moción donaciones; la ampliación presupuestaria. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** ¿Ah no quiere que reciba donaciones la Municipalidad tampoco? **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Por el momento, esas son las modificaciones que ellos votaron y que tuvieron mayoría Alcalde. Esa es la sesión... **La Regidora LEONARDO:** Pero Secretaria. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Aquí el Pleno decidió. Las demás cosas, ya son otro asunto que tal vez ustedes lo pueden discutir a nivel privado, pero aquí la agenda es parte Alcalde, con todo respeto, es parte de la agenda: la lectura, la discusión y aprobación de la misma; al leerla introduce. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Bueno, proceda con la agenda usted por favor, continúe. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Entonces aprobada por mayoría de votos, la Agenda de la Sesión Ordinaria número 63, con las modificaciones introducidas por la regidora Carmen Elena Paz. **La Regidora VEGA:** Pero por mayoría. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Por mayoría de votos, exactamente. Aprobada por mayoría de votos. Entonces quedaría la agenda así: (1) Comprobación de quórum, (2) Apertura de la Sesión, (3) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda; (4) Lectura, Discusión y Ratificación de las Actas 56, 57, 58, 59, 60 y, 61 porque ya la tienen todos Alcalde y ya hicieron las observaciones a la misma. Se eliminan 5, 6. Pasa a ser número (5) La Moción para Aprobar el Acta de Recomendación del proceso de Licitación Pública Nacional "Suministro de Equipo Médico para atención primaria, Equipo Odontológico y Equipo de Imagen Médica para el Macro Distrito de Salud Municipal de Cofradía. **La Regidora LEONARDO:** ¿Se elimina? **La Secretaria**

Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: Punto número... No. Se elimina la moción donaciones y, pasa al (5) el número 7 y, (6) Cierre de Sesión. Esa sería la sesión que la mayoría ha aprobado Alcalde. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Entonces el 5 pasa a ser 7. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** El 5 se elimina. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Donaciones se elimina. Moción Ampliación se elimina. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Todo lo demás Alcalde, solo queda el suministro. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Ya. Sí, exacto. Entonces el 7 Moción para Aprobar Recomendación de proceso de Licitación Pública... **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Pasa a ser 5. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Pasa a ser (5). **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Exactamente y el (6) es Cierre de Sesión. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** El (6) es Cierre de Sesión. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Pues eso decidió la mayoría, que son... **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Ok. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Ustedes deciden el contenido de la agenda, esto solo es un borrador, el que se trae acá. La Corporación Municipal por mayoría de votos **ACUERDA: Aprobar** la Agenda de la Sesión Ordinaria No. 63 de fecha veintidós (22) de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023); propuesta por la regidora Carmen Elena Paz, que comprende los siguientes Puntos: (1) Comprobación de quórum, (2) Apertura de la Sesión, (3) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, (4) Lectura, Discusión y Ratificación de las Actas 56, 57, 58, 59, 60 y, 61; (5) Moción para Aprobar el Acta de Recomendación del proceso de Licitación Pública Nacional "Suministro de Equipo Médico para atención primaria, Equipo Odontológico y Equipo de Imagen Médica para el Macro Distrito de Salud Municipal de Cofradía; (6) Cierre de Sesión. Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

Punto No. 04, Acta No. 63 (22/05/2023). La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: Iríamos al Punto número (4) siguiendo la sesión Alcalde. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Ah. OK, sí. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** ¿Empiezo Alcalde? ¿Punto No.4? Punto No.04: Lectura, Discusión y Ratificación de Actas No. 56, 57, 58, 59, 60 y 61. **La Regidora LEONARDO:** No voy aprobar yo, la 58 porque yo no estuve presente. Yo estuve ausente con una excusa. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Muy bien. **La Regidora LEONARDO:** Gracias. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** ¿Todos han recibido el Acta 56, 57, 58, 59, 60 y 61? **La Regidora RODRÍGUEZ:** Pido la palabra. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** ¿Sí? Tiene la palabra. **La Regidora RODRÍGUEZ:** En esta ratificación, que conste en Acta, que no participé en las sesiones extraordinarias 57, 59, 60 y, a su vez aclarar, que en dichas sesiones aparece ausente, y nosotros sí enviamos nuestra respectiva excusa, vía correo y mensajes de whatsapp. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Sí, muy bien regidora. Ya se hizo eso, ya se incluyó que ustedes estaban con excusa en lo que han faltado. **El Regidor LÓPEZ:** Bueno, yo también; ya me aclaró Secretaria. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Sí, igual con excusa. **El Regidor LÓPEZ:** Gracias. **La Regidora PAZ:** Igual Secretaria, verdad, yo ya lo envié. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Sí, igual. Lo mismo para todos los regidores. **La Regidora PAZ:** Porque están los correos, en las fechas debidas con las horas debidas. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Yo lo tengo regidora. **La Regidora PAZ:** Gracias, muy amable. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Sí, tiene la palabra. **El Regidor CALIDONIO:** Sí, de igual manera verdad, la 57, 59 y 60, ya. Y, luego también envié los comentarios de la 61. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Con las observaciones, sí. **El Regidor CALIDONIO:** Sí, correcto. Gracias. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Se aprueban con las observaciones: la del regidor Calidonio al contenido de las mismas. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Aprobadas y recibidas con las observaciones

de los regidores. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Así es. Entonces a votación ¿se van a aprobar? **El Regidor RIVERA:** Perdón. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Sí. **El Regidor RIVERA:** Gracias por concederme la palabra Señor Alcalde. Igualmente, yo ratifico todas las actas incluyendo la 61. Abogada Secretaria, solamente que el Punto 17 en la 61 no se discutió. Yo creo que ya se hizo el cierre de Sesión. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** No. Definitivamente, se hizo el cierre como quedó verdad. **El Regidor RIVERA:** Ok. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** No entra... **El Regidor RIVERA:** No entró **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** a ningún punto. **El Regidor RIVERA:** Le agradezco. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Se eliminó, porque no sucedieron así. **El Regidor RIVERA:** Ok. Gracias Abogada Secretaria, muy amable. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** A la orden. **El Regidor RIVERA:** Gracias Alcalde. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Sí, perdón. **El Regidor CARDONA:** Gracias Alcalde. De igual manera, apruebo la 56, 58 y la 61, dejando claro, en el Acta 61, señora Secretaria, que mi voto iba a ser a favor de la moción presentada por José Antonio Rivera Matute. Sí, es a favor. Correcto. Gracias. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Es que ese Punto quedó para ser votado. Quedó para ser votado, lo iban a votar. Había una moción e iban a pronunciarse sobre la moción y, después vino el cierre de sesión. Así está en el Acta. **El Regidor CARDONA:** Solo para, perdón Alcalde. Solo para dejar bastante claro. Al igual que todos secundaron, yo iba a secundar y, a aprobar en ese momento, ahorita lo estoy haciendo oficialmente: Apruebo la moción presentada por José Antonio Rivera en sesión 61. Secundo, Sí. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Bueno, aprobadas por mayoría de votos. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Aprobadas por unanimidad de votos. **El Regidor MONTESSI:** Sólo. Alcalde. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Sí, claro. **El Regidor MONTESSI:** Gracias Alcalde. No. Yo solo sobre el Acta 61, considerando que usted visitó Tegucigalpa y, que se han hecho todos los procesos y todas las

cosas que se solicitaban, pues yo creo que, queda más que claro, que usted siguió con los procesos que se solicitaban; así que, solo quiero dejar en claro eso, de que estoy de acuerdo con todos los procesos que se han hecho y, que fue lo del problema de la corporación número 61. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Gracias regidor, muchas gracias. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Entonces volvemos, ratificando eso. Ratificadas las Actas 56, 57, 58, 59, 60 y 61 con las observaciones efectuadas por los regidores. La Corporación Municipal **ACUERDA: PRIMERO:** Ratificar por **unanimidad** en todas sus partes, el **Acta No. 56** de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 30 de Marzo del año 2023. **SEGUNDO:** Ratificar por **unanimidad** en todas sus partes, el **Acta No. 57** de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 31 de Marzo del año 2023, por todos los corporativos presentes en la sesión respectiva. **TERCERO:** Ratificar por **unanimidad** en todas sus partes, el **Acta No. 58** de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 13 de Abril del año 2023, por todos los corporativos presentes en la sesión respectiva. **CUARTO:** Ratificar por **unanimidad** en todas sus partes, el **Acta No. 59** de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 18 de Abril del año 2023, por todos los corporativos presentes en la sesión respectiva. **QUINTO:** Ratificar por **unanimidad** en todas sus partes, el **Acta No. 60** de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 18 de Abril del año 2023, por todos los corporativos presentes en la sesión respectiva. **SEXTO:** Ratificar por **unanimidad** en todas sus partes, el **Acta No. 61** de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 24 de Abril del año 2023, con las observaciones de los regidores José Antonio Rivera y Armando Calidonio. Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Auditoría Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

Punto No. 05, Acta No. 63 (22/05/2023). La Secretaria Municipal ABG. MARÍA

LUISA PASCUA: Punto No.05. Moción para aprobar el Acta de Recomendación del proceso de Licitación Pública Nacional MSPS/GS-01/2023 "Suministro de Equipo Médico para atención primaria, Equipo Odontológico y Equipo de Imagen Médica para el Macro Distrito de Salud Municipal de Cofradía. **El**

Alcalde ROBERTO CONTRERAS: Tiene la palabra la regidora... **La Regidora**

LEONARDO: Me permito secundar la moción, señor Alcalde, perdón. ¿La va a leer?

El Alcalde ROBERTO CONTRERAS: Que la lea la regidora, como ella la presentó. Léala. Dígale a don Armando que la lea por favor. **El Regidor**

CALIDONIO: Bueno, quiero presentar en calidad de moción la aprobación del Acta de Recomendación del proceso de Licitación Pública Nacional MSPS/GS-01/2023 "Suministro de Equipo Médico para atención primaria, Equipo Odontológico y Equipo de Imagen Médica para el Macro Distrito de Salud Municipal Cofradía. **MOCIÓN PARA APROBAR EL ACTA DE**

RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MSPS/GS-01/2023 "SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, EQUIPO ODONTOLÓGICO Y EQUIPO DE IMAGEN MEDICA, PARA EL MACRO DISTRITO DE SALUD MUNICIPAL COFRADÍA" Yo, ROBERTO CONTRERAS

MENDOZA, en mi condición de Alcalde Municipal de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, someto a consideración, discusión y aprobación del Pleno de la Honorable Corporación Municipal, la siguiente

MOCIÓN: CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término Municipal. CONSIDERANDO: Que las Municipalidades dentro de sus atribuciones esta la coordinación e implantación de las medidas y acciones higiénicas que tiendan a asegurar y preservar la salud y bienestar general de la población en lo que al efecto señala el Código de Salud. CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal mediante Punto No. 15 del Acta No. 36 de fecha 16/11/2022 APROBÓ la Elaboración de Bases Licitación para el Proyecto "SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO DEL MACRO DISTRITO DE

SALUD DE COFRADÍA”. CONSIDERANDO: Que en Punto No. 10 del Acta No. 48 de fecha 13 de enero del año 2023 la Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato ACORDÓ aprobar el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional por Lotes MSPS/GS-01/2023 “SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, EQUIPO ODONTOLÓGICO Y EQUIPO DE IMÁGENES MÉDICAS PARA EL MACRO DISTRITO DE SALUD MUNICIPAL COFRADÍA”, en seguimiento a lo descrito en el considerando anterior. CONSIDERANDO: Que para la Licitación Pública Nacional por Lotes MSPS/GS-01/2023 “SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, EQUIPO ODONTOLÓGICO Y EQUIPO DE IMÁGENES MÉDICAS PARA EL MACRO DISTRITO DE SALUD MUNICIPAL COFRADÍA”, retiraron ofertas 11 empresas y fueron las siguientes: (1) DIMEX MEDICA S.A. DE C.V., (2) IMPORTADORA MEDICA CENTROAMERICANA S.A., (3) DROGUERÍA MEDICAMENTOS INTERNACIONES S. DE R.L., (4) SEIJIRO YAZAWA IWAI HONDURAS S.A., (5) DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A., (6) DISTRIBUIDORA ALCANZA S. DE R.L. DE C.V., (7) INVERSIONES CONTRERAS ARITA S. DE R.L. DE C.V., (8) SUPLIDORA MEDICA S. DE R.L., (9) MEDITEK S.A. DE C.V., (10) GMAS S.A. DE C.V., (11) INVERSIONES COBAN S. DE R.L. De las cuales presentaron oferta: (1) **GMAS S.A. DE C.V.**, presento oferta para lote 1 Equipo Médico para Atención Primaria (L.1,859,146.70) y lote 3 Equipo Odontológico (L.3,820,967.69). Descalificado para el Lote 3 por estar incompleta la oferta presentada. (2) **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA)** presento oferta por los 3 lotes, 1 Equipo Médico para Atención Primaria (L.1,151,350.10), lote 2 Equipo de Imagen Medica (**L.699,141.35**) y lote 3 Equipo Odontológico (**L.4,482,498.75**). (3) **MEDITEKSA** presento oferta por el lote 3 Equipo Odontológico (L.2,178,380.60) Descalificado no subsano. (4) **INVERSIONES CONTRERAS ARITA S. DE R.L. DE C.V.**, presento oferta para el lote 1 Equipo Médico para Atención Primaria (**L.588,898.67**). CONSIDERANDO: Que en cumplimiento al procedimiento establecido por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento la Comisión de Evaluación y Recomendación emitido en fecha 19 de abril del presente año el Acta correspondiente, para

que este Pleno Corporativo apruebe o impruebe la misma. Por Tanto A la Honorable Corporación Municipal de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación de los artículos: 12A numeral 6, 13 numeral 9, 14 numeral 3, 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades, 13 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, 2, 12, 32, 51, 52, 53, 55 y 111 de la Ley de Contratación del Estado, 9, 10, 21, 85, 136, 139, 140, 142, 144 y 157 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, 20, 96 y 113 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal 2023, artículo 84 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2023. ACUERDA: PRIMERO: APROBAR EL ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Lotes MSPS/GS-01/2023 "SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, EQUIPO ODONTOLÓGICO Y EQUIPO DE IMÁGENES MÉDICAS PARA EL MACRO DISTRITO DE SALUD MUNICIPAL COFRADÍA", EN CONSECUENCIA, ADJUDICAR: **A. EL LOTE 01 EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA** a la empresa denominada **INVERSIONES CONTRERAS ARITA S. DE R.L. DE C.V.**, por el valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (L.588,898.67)**, considerando que la oferta presentada por dicha empresa es la más conveniente a los intereses de la Municipalidad de San Pedro Sula; **B. EL LOTE 02 EQUIPO DE IMAGEN MÉDICA** a la empresa denominada **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA)**, por el valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L.699,141.35)** considerando que la oferta presentada por dicha empresa es la más conveniente a los intereses de la Municipalidad de San Pedro Sula; **C. EL LOTE 3 EQUIPO ODONTOLÓGICO** a la empresa denominada **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA)**, por el valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L.4,482,498.75)**, considerando que la oferta presentada por dicha empresa es la más conveniente a los intereses de la Municipalidad de San Pedro Sula. Valores que están cubiertos

por la Reserva Presupuestario correspondiente. SEGUNDO: NOTIFICAR esta ADJUDICACION a las empresas favorecidas y solicitarles, en cada uno de los lotes adjudicados, presentar previo a la Orden de Inicio, la Garantía de Cumplimiento de Contrato por valor de QUINCE POR CIENTO (15%) del monto de la oferta presentada. San Pedro Sula, Cortés, once (11) de mayo del año 2023. ROBERTO CONTRERAS MENDOZA ALCALDE MUNICIPAL. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** *Sí, pero la moción ya la había leído Carmen Elena. Y la secundó Don Vicente, verdad, ¿Así fue? Ok. No, es que disculpe.* **La Regidora PAZ:** *Ya consta en poder de cada uno de los acá presentes lo que leyó.* **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** *Ok, perfecto.* **La Regidora PAZ:** *Yo igual me adhiero y secundo la moción, porque es de mi lugar natal Cofradía, donde se ha dicho que no se pagan impuestos, le agradezco a usted tomarlo en cuenta y a esta Corporación haber también apoyado este proyecto y seguirlo apoyando, porque es lo que decía el señor Alcalde, siempre para el beneficio de la ciudad de San Pedro Sula, debemos de tomar en cuenta que la salud es vital. Muchas gracias Señor Alcalde.* **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** *Gracias. ¿Suficientemente discutida la moción? A votación. Se aprueba la moción equipamiento del Macro Distrito de Cofradía por unanimidad de votos.* **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** *Aprobada por unanimidad de votos, el Acta de Recomendación del proceso de Licitación Pública Suministro de Equipo Médico para atención primaria, Odontológico y Equipo de Imagen Médica para el Macro Distrito de Salud Municipal de Cofradía. La Corporación Municipal por unanimidad de votos* **ACUERDA: PRIMERO: APROBAR EL ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Lotes MSPS/GS-01/2023 "SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, EQUIPO ODONTOLÓGICO Y EQUIPO DE IMÁGENES MÉDICAS PARA EL MACRO DISTRITO DE SALUD MUNICIPAL COFRADÍA", en consecuencia, RESUELVE: ADJUDICAR los lotes siguientes: (1) LOTE 01: EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA a la empresa denominada **INVERSIONES CONTRERAS ARITA S. DE R.L. DE C.V.**, por el valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL****

OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (L.588,898.67); (2) LOTE 02: EQUIPO DE IMAGEN MÉDICA a la empresa denominada **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA), por el valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L.699,141.35)** y, (3) LOTE 3: EQUIPO ODONTOLÓGICO a la empresa denominada **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA)**, por el valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L.4,482,498.75)**. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los oferentes de esta adjudicación. Transcribirlo al Señor Alcalde Municipal, Gerencia Administrativa, Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones, Gerencia de Salud, Gerencia de Planificación y Gestión Municipal por Resultados y Archivo Histórico para su conocimiento y demás fines.**

Punto No. 06, Acta No. 63 (17/05/2023). La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: Punto No.06: Cierre de Sesión. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Me gustaría que en el cierre de Sesión, antes de que cierre, por favor, lea la correspondencia, esto es de trámite. **El Regidor CALIDONIO:** No puede. No se puede. No está aprobado eso. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Siendo las once y dos minutos de la mañana, se da por cerrada la Sesión Ordinaria No.63 de hoy Lunes Veintidós (22) de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023). (Toque de Campana).

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

Omar Menjívar Rosales
Vice Alcalde

Ericelda Leonardo Arias
Regidor Primero

Julio Hugo Montessi Valladares
Regidor Segundo

Carmen Elena Paz Guzmán
Regidor Tercero

Vicente López López
Regidor Cuarto

Armando Calidonio Alvarado
Regidor Quinto

María Elena Vega Rodríguez
Regidor Sexto

Francis Carolina Rodríguez Vásquez
Regidor Séptimo

José Antonio Rivera Matute
Regidor Octavo

Nora del Carmen Collins Perdomo
Regidor Noveno

Luis Ernesto Cardona López
Regidor Décimo

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal